

RIO GALLEGOS, 6 de Agosto de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.982/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y Extensión del Seminario denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", el cual se desarrollará durante los días 23 al 26 de Octubre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Mg. Juana Mariela VILLAGRA (UNJ) como Docente Responsable, de la Mg. Natalia MICHNIUK como Docente Colaboradora y de la Lic. Patricia Esther BLANCO como Coordinadora Logística, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: conformar un espacio de intercambio y debate para la comprensión analítica de experiencias educativas en, con y desde la comunidad, brindando herramientas teóricas y prácticas para la reflexión colectiva en torno a los sentidos pedagógicos otorgados; generar instancias de formación que faciliten el conocimiento y profundización de la educación popular, a partir de la concepción de Paulo Freire, en ámbitos sociales y comunitarios y construir dimensiones de auto-indagación crítica acerca de nuestra formación y trabajo como educadores sirviéndonos para ello de las herramientas y recursos de didácticas problematizadoras y participativas y de experiencias de educación popular;

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados universitarios y de nivel superior de las áreas de ciencias sociales y humanidades, especialmente docentes investigadores e integrantes de los distintos equipos de investigación y de extensión de todas las Unidades Académicas de la UNPA, docentes de distintos niveles educativos y profesionales de distintas áreas vinculados al campo educativo y/o comunitario que estén interesados en la temática y como actividad de extensión dirigido a estudiantes, profesionales con título de pre grado e interesados en general ;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 310/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 327/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.983/18;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 056/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", el cual se desarrollará durante los días 23 al 26 de Octubre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", cuenta con la

///



RESOLUCIÓN N°

N°

339/18

112.-

participación de la Mg. Juana Mariela VILLAGRA (DNI N° 22.332.062) (UNJ) como Docente Responsable, de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456) como Docente Colaboradora y de la Lic. Patricia Esther BLANCO (DNI N° 13.654.461) como Coordinadora Logística, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

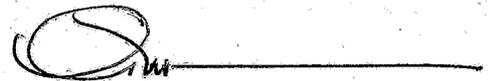
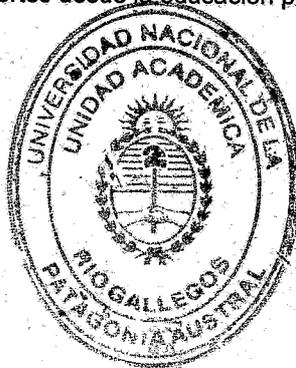
ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.989/18.-

ARTÍCULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana".-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

339/18